



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 257 de 2020

Repartido Nº 155

Agosto de 2020

BUQUE USS TRÍPOLI DE LA ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Autorización ingreso para permanecer fondeado en el mar
durante cuatro días desde el 18 al 21 de agosto de 2020

- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

XLIXa Legislatura

1 R/ 102

C.E. N° 297643

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

147510

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Recibido a la hora	4:00
Fecha	7/8/2020

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	13:40
Fecha	10/8/20
Carpeta N°	257/20

Montevideo, 03 AGO 2020

Señora Presidente de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 85 numeral 11 de la Constitución de la República, a fin de someter a su consideración la solicitud del gobierno de los Estados Unidos de América para obtener la autorización de la República para que el buque USS Trípoli, de la Armada de los Estados Unidos de América, fondee en el mar y haga una breve parada de reabastecimiento en el puerto de Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

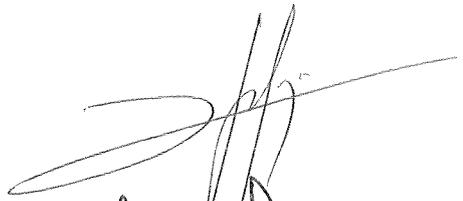
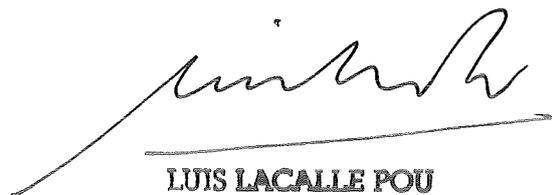
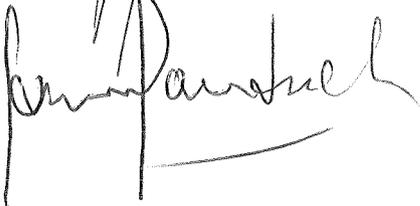
La Embajada de los Estados Unidos de América presentó Nota verbal No. 150 de 14 de julio del año en curso, en la misma solicita la asistencia del Ministerio de Relaciones Exteriores para obtener de las autoridades competentes de Uruguay permiso para que el buque USS Trípoli (LHA 7), comandado por el Capitán Kevin P. Meyers de las Armada de los Estados Unidos, fondee en el mar y haga una breve parada de reabastecimiento en el puerto de Montevideo. La tripulación está compuesta por 69 oficiales y 980 marineros.

Según Nota de la Embajada de los Estados Unidos de América No. 157 de 23 de julio del corriente año, el objetivo de la visita es hacer una breve parada de reabastecimiento. La duración de la estadía del USS Trípoli es desde 18 al 21 de agosto inclusive. De acuerdo a los protocolos sanitarios de la Armada de los Estados Unidos de América relativos a la pandemia del COVID -19 el personal designado para tareas de reabastecimiento estará autorizado a desembarcar solamente a efectos de tomar muestras de combustible. Cabe señalar que el personal que baje a tierra para los fines indicados deberá cumplir con todos los requisitos sanitarios establecidos en la reglamentación nacional.

La Embajada de los Estados Unidos de América informó además que, respecto al buque USS Trípoli, el propósito del viaje es llevarlo a su puerto base de operativa permanente en San Diego, California. Se trata de un buque nuevo y se traslada con tripulación mínima dado que no es un viaje con objetivo operacional militar.

El Poder Ejecutivo reitera a la Señora Presidente de la Asamblea General las seguridades de su más alta consideración.





LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 297644

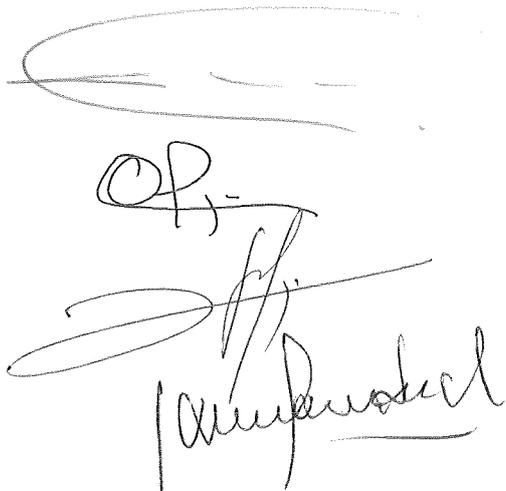
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 03 AGO 2020

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO.- Permítase al buque USS Trípoli de la Armada de los Estados Unidos de América a permanecer fondeado en el mar durante cuatro días desde el 18 al 21 de agosto del año en curso y realizar tareas de reabastecimiento en el Puerto de Montevideo. De acuerdo a los protocolos sanitarios de la República en virtud de la pandemia de COVID-19 el personal asignado a tareas de reabastecimiento estará autorizado a desembarcar solamente a efectos de tomar muestras de combustible debiendo cumplir con todos los requisitos sanitarios establecidos en la reglamentación nacional.

A large, stylized handwritten signature in black ink is present at the bottom left of the page. The signature is highly cursive and appears to be a personal name. There is also a faint, circular stamp or mark above the signature.